SALTA, 29 JUL 2025

RES. H Nº 1091/25

Expte. Nº 4193/19

VISTO:

La Nota del trámite Nº790/2025-HUM-UNSa, mediante la cual la Prof. María Clara Díaz presenta renuncia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Tecnología Educativa", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. María Clara Díaz fundamenta su pedido en haber sido designada en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la misma asignatura, con fecha de toma de posesión 11/07/25.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho Nº302 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Díaz.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 29 de julio de 2025)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. María Clara Díaz, DNI 30.221.689, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Tecnología Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 11/07/25, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes a la Prof. María Clara Díaz, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Tecnología Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 11/07/25.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa